Alicante. Año —XXI.—Núm. 6.502. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Domingo 30 de Diciembre 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre. —Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

SOLUCION REGIA

¿Cómo ha de *sanearse* el sufragio? Una vez más se ha tratado en el Congreso de la solución de este problema capital, y una vez más no se ha propuesto remedio alguno, concreto, positivo y de reconocida eficacia. Se trata, entiéndase bien, de *saneamiento*, no de reforma de los principios fundamentales en que se inspira el régimen electoral de nuestro país; se trata de moralización de ese régimen, no de la capacidad ó incapacidad de los electores para el ejercicio de la función social, y se trata, en fin, de suprimir coacciones, falsificaciones, escamoteos, fraudes, compraventas, no de suprimir el sufragio universal y sustituirle por el restringido é el gremial ó el *plural*.

Planteada así la cuestión, y reducida ésta á una cuestión de *policía*, nosotros hemos ofrecido en varias ocasiones la solución y seguiremos ofreciéndola... al desierto. El origen de la corrupción del sufragio está en el gobierno. Los ministerios españoles, que no suben al poder por la voluntad nacional, manifestada en las urnas electorales, sino por las decisiones de la regla prorrogativa, desprecian á aquélla, y la falsifican con notable desembarazo para conservar las riendas del gobierno. Esta, que debía ser la garantía del derecho, presidiendo con imparcialidad la contienda electoral, se convierte en juez y parte. Así, de falsificación en falsificación, el régimen electoral ha desaparecido en la realidad, no quedando en pié más que vanas formas.

¿Cómo se devuelve la vida á ese cadáver? La primera condición estriba en que el gobierno sea «garantía del derecho electoral». ¿Cómo ha de conseguirse ese milagro? ¿Cómo se ha de imponer al gobierno el cumplimiento de sus deberes? Solo el rey puede hacerlo: solo el poder *moderador* puede moderar los desenfrenos electorales de los ministros: solo el jefe del Estado puede asegurar á los ciudadanos la garantía ministerial y hasta judicial del derecho.

Pero si el jefe del Estado deja hacer á sus ministros; si no les corrige ni les obliga á encerrarse en el círculo de sus atribuciones; si se encoge de hombros ante las maniobras que dan por resultado la falsificación de la voluntad nacional, no hay que pensar en remedio alguno, ni en la solución del problema capital de la política española, dentro de esta organización política.

¿No es esto evidente? Pues á pesar de la evidencia, no hay una sola voz en las Cortes que se atreva á plantear esa cuestión en sus verdaderos términos. Los monárquicos, por espíritu cortesano y por egoismo; los republicanos, por ceguera. Entre unos y otros, el problema queda en pie, deshonrando á la sociedad política de España.

TIEMPOS NERONIANOS

De tales se pueden calificar los tiempos en que vivimos. Nunca las persecuciones y tormentos han alcanzado las proporciones aterradoras que hoy á la entrada del siglo XX tienen.

Los sacrificios sangrientos, las inenarrables crueldades que hace nacer la sed inextinguible de dominio y de riqueza, están haciendo retroceder á la humanidad hacia los tiempos infaustos de Genis Kan y de Tamerlán.

Los arcos de triunfo que levantaba este último con las cabezas de los vencidos, resulta ser ahora un pálido reflejo de las hecatombes llevadas á cabo por los césares contemporáneos.

La resignación con que los pueblos de esclavos de la antigüedad aceptaban su desdichada suerte, era casi justificada por la no existencia del progreso y de sus beneficios.

El cristianismo, que en su primitiva sencillez llegó á dulcificar las costumbres de las masas y á señalar una nueva ruta, la trazada por Cristo, ha degenerado de tal manera, ha sufrido una transformación tan tremenda, que hoy es la base de todas las infamias y de todos los crímenes.

El becerro de oro es el ídolo á que los poderosos de la tierra rinden un culto sin límites, y al que sacrifican innumerables víctimas.

La intransigencia religiosa hizo más daño á la humanidad que todas las epidemias conocidas y por conocer, ésta lanzó á la guerra sin cuartel á los hijos contra sus padres y á los hermanos contra sus hermanos.

Del vergel lozano, esperanza de bienandanza de los pueblos, que era la religión del Crucificado galileo, han hecho los sucesores de Pedro un inmundo estercolero, sobre el que nacieron insanas plantas, que gracias al abono, crecieron con tanta pujanza, han llegado á alcanzar tal desarrollo, que en su inextricable ramaje lograron ahogar en sus gérmenes todos los sentimientos de amor y de fraternidad universal.

La religión sirvió de pretexto á los poderosos para apoderarse de las hijas, esposas y bienes de sus vasallos; nació la Inquisición, y á la sombra de la cruz y en nombre del que en ella pereció diciendo:—"Perdonadles, no saben lo que hacen„—cometieron las atrocidades más cruentas que registran los anales del crimen.

Los Calígulas y Nerones contemporáneos han trocado el "estribillo" «religión» por el de "civilización», y en su nombre siembran de cadáveres todos los continentes; y los europeos se han transformado en huestes de vándalos, sus jefes en tiranos insaciables, con el exterminio por lema y el robo por divisa.

Por una parte, la sed inextinguible de oro; por otra, la desmedida ambición de dominio; y en fin, por último, la mansedumbre incalificable de los pueblos; todos esos motivos son causas de estar viviendo hoy en plenos tiempos neronianos.

¿Para cuándo el sacudimiento que debe hacer pedazos esa cadena que cada día se va estrechando á nuestros miembros?

¿Para cuándo ese movimiento expontáneo de los pueblos, en el que, arrojándose en brazos unos de otros, en un fraternal abrazo, darán al traste á los maquiavélicos planes de los tiranos?

Volviendo á leer lo apuntado, y con arreglo á lo arraigado del mal, mi convicción vacila; creo nadar en el inmenso mar de las utopias; pi es así, esto se acabó! es el principio del fin, y el siglo que va á nacer será el testigo de nuestro vergonzoso aniquilamiento.

Adolfo Vasseur Carrier.

NUESTRA SITUACIÓN

Asombra la serenidad de los que nos gobiernan. Según ellos, no puede ser más próspera la situación de España. Los capitales abundan, las industrias despiertan, los presupuestos se saldan con superávit, la Hacienda marcha, los extranjeros nos admiran.

Que hayan aumentado los ingresos del Tesoro ¿cómo nos ha de sorprender cuando se ha creado tributos en como el de utilidades y se han recargado las demás contribuciones y los demás impuestos? A la fuerza ahorcan y á la fuerza se estruja á los contribuyentes.

¿Es posible que esos hombres no vean los resultados de su obra? Crece el precio de los artículos de primera necesidad y aumenta el agobio de las clases pobres. Mozos llenos de robustez y vida se embarcan por miles en Santander y la Coruña, emigrando unos para Buenos Aires, otros para Méjico, otros para Cuba, objeto aún de nuestros amores.

Diputaciones de provincia se ven embargadas porque los ayuntamientos no les pagan las cuotas que les corresponden, y ayuntamientos en gran número no pueden cubrir sus propias atenciones, porque excesivamente retarcados por el poder central los tributos, no son susceptibles de nuevos recargos.

Hay superávit en los presupuestos del año 1900, y para los del año 1901 se deja, con todo, subsistentes tres décimas de recargo sobre las cédulas personales, dos sobre la contribución industrial y el comercio, una sobre la territorial y otra sobre el impuesto de consumos, que es el que hace más difícil la vida de las clases trabajadoras.

Y á todo esto sin un céntimo para restablecer escuelas, ni para construir edificios en qué alojarlas, ni para realizar esas obras públicas que el país con tanto afán espera. Nada menos que durante siete años habremos de levantar empréstitos de más de 150 millones de pesetas sólo para recoger los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España. ¿Podremos, en tanto, poner otros?

Vivir: sólo vivir es el anhelo de los que nos dirigen. No son ni para preparar la nación á la defensa. No tienen, dicen, para nuevos gastos, y se empeñan en sostener los antiguos, por anacrónicos y perjudiciales que sean.

No, no querrán nunca el servicio militar obligatorio. Los espanta tener toda la nación armada. Los asusta llevar al ejército á los hombres de fortuna y más aun á los de inteligencia. Querrán siempre para soldados sólo á plebeyos que resignadamente sufran todo género de ultrajes.

Pero ¿á qué esforzarnos por poner clara la situación del reino? No la ven los gobernados, pero sí los gobernados. Estos la ven y la sienten.

F. Pi y Margall.

Sesiones de Cortes

Senado

El Sr. Dávila explana su anunciada interpelación.

Comienza reconociendo que le ha producido satisfacción la destitución del P. Montaña del cargo de preceptor del rey.

Lee párrafos del artículo que apareció en *El Siglo Futuro*, diciendo que constituyen un verdadero ataque á la Constitución de la monarquía y á las libertades patrias.

Añade que por ello el P. Montaña cae bajo la esfera de acción del Código penal.

Compara la conducta benévola observada en este caso por el gobierno con los abusos que comete con la prensa liberal.

Se extraña de que el P. Montaña continúa siendo miembro del Tribunal de la Rota después del artículo en cuestión.

Acusa al gobierno de cómplice y encubridor del P. Montaña.

Le contesta el Sr. Sánchez Toca.

Quita importancia al artículo.

Afirma que quizá lo desautorice el dictamen facultativo respecto á las facultades del autor.

Dice que dentro de la libertad no cabe proceder judicialmente contra el mencionado sacerdote.

«Se interpone—añade—el art. 20 de la Constitución, el cual constituye una verdadera conquista para el sostenimiento de la paz.»

Rectifica el Sr. Dávila.

Se escandaliza del liberalismo aparente del gobierno.

Irónicamente exclama:

«Será cosa de ver entrar en el infierno al general Azcárraga del brazo del Sr. Canalejas.» (Risas.)

Pregunta cómo sospechando el gobierno de la integridad de las facultades mentales del P. Montaña se le confiaron tan altos intereses.

Asimismo pregunta quién toma la iniciativa en lo que á la educación del rey se refiere.

El general Azcárraga dice que la reina.

El conde de Esteban Collantes consume el segundo turno en contra del proyecto de conversión de la Deuda.

Congreso

Jura el cargo el diputado por Albaida señor Iranzo.

Se reanuda la discusión de las reformas militares.

Continúa combatiéndolas el general Pando.

En el salón sólo hay diez diputados.

Habla D. Vicente López Puigcerver para alusiones.

Califica las reformas militares de sietemesinas.

Niega que con ellas se consiga ninguna economía.

Defiende al Estado Mayor, censurando las reformas del actual ministro.

Intervienen en el debate los Sres. Suárez Inclán y Aznar.

Habla también el Sr. Laserna.

Afirma que mientras no se introduzca el servicio militar obligatorio no se hará nada de provecho.

Lamenta que se autorice al ministro de la Guerra para disponer del presupuesto.

Defiende una amplia amortización y la rebaja de la edad para el retiro.

Le contesta brevemente el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. Laiglesia, en nombre de la comisión de Presupuestos, acepta el voto particular de los Sres. Prieto y Caules, Suárez Inclán y Moret.

Este voto se refiere al dictamen sobre crédito extraordinario para la adquisición de cañones de tiro rápido.

El ministro de la Guerra expone las razones en que se funda para renovar el material anticuado de artillería.

Notas y notitas

Ayer mañana de once á doce, se ha verificado en el Casino la subasta de la construcción de la gran escalera de mármol, que forma parte de las obras de embellecimiento de nuestro primer Círculo de recreo.

Se presentaron dos licitadores, el Sr. Olmos que ofrecía al tipo de 24.000 pesetas mármol de Macael (Almería) y Macael y Carrara al de 29.900 y el Sr. D. José Asensi Pastor, gerente de la importante casa de Novelda "Navarro Asensi y Comp.ª", que por 29.723 pesetas se compromete á emplear en las obras mármol de Italia exclusivamente, siendo adjudicada la construcción á este último, por lo ventajoso de su proposición.

Felicitamos al Sr. Asensi Pastor, y no dudamos que desempeñará airosamente su cometido.

—==—

El planeta Eros

El pequeño planeta Eros es en la actualidad objeto de observaciones de alta precisión cuando las noches son claras, por más de 50 observatorios de primer orden.

Estos grandes trabajos se verifican simultáneamente bajo todas las latitudes, con sujeción á un plan imaginado por M. Lowry, director del Observatorio de París, y al cual se han adherido todas las naciones civilizadas, después de un congreso verificado en París el verano último.

El fin de esta cruzada científica, jamás presenciada en la historia de la astronomía, es determinar aquel cuerpo celeste, descubierto por Witt el 13 de Agosto de 1898 y que se aproxima á la tierra más que otro astro alguno.

A pesar de toda su velocidad, no será menor la distancia de cuarenta millones de kilómetros.

Este planeta es de pequeñas dimensiones. El motivo del celo desplegado por todos los astrónomos durante esta época es porque necesitarán transcurrir cerca de cuarenta años para que vuelva á hallarse en condiciones de observación igualmente favorables á las de hoy.

A esa distancia las leyes de Keplero permiten deducir exactamente su distancia al sol por una de las leyes más simples y más grandiosas que rigen los movimientos de los cuerpos celestes.

Estos trabajos durarán desde el mes de Octubre, que comenzaron, hasta fines de Abril próximo.

—==—

Los libros de texto

El dictámen de la comisión mixta de senadores y diputados acerca de la proposición de ley del marqués de Villavisiosa de Asturias, dice lo siguiente:

«Artículo 1.° El gobierno, por medio del Consejo de Instrucción pública, redactará un cuestionario para cada asignatura, que comprenda el carácter y extensión de la misma, á fin de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra ó en el libro de texto, y no resulte duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

Este cuestionario, único para el exámen de toda clase de alumnos, será redactado de manera que no implique un determinado sentido doctrinal ni un determinado método, "y no trazará en ningún caso, más que las líneas generales de cada asignatura".

Art. 2.° A fin de que resulte la necesaria unidad en los exámenes de todos los alumnos, así oficiales como no oficiales, tendrán aquéllos lugar con sujeción al cuestionario de que trata el artículo anterior y con cierta independencia de los programas redactados por el profesor ó profesores del establecimiento en que los alumnos sean examinados.

Art. 3.° «La "adquisición de libros de texto no es obligatoria para los alumnos", los cuales podrán estudiar por los que mejor estimen, siempre que adquieran los conocimientos que constituyen la asignatura con arreglo al cuestionario oficial.

Art. 4.° Mientras no se establezca "con tres meses de anticipación á los exámenes" el cuestionario único de que se trata, ó mientras siga rigiendo en cualquier clase de exámenes el programa particular del profesor ó profesores del establecimiento que examine, los alumnos de enseñanza no oficial podrán adoptar para su exámen en cualquier establecimiento público los textos y programas oficiales ó de los profesores del Estado que mejor estimen.»

—==—

Una noticia agradable:

«Una señorita muy conocida en Zaragoza piensa conmemorar la entrada del nuevo siglo de este modo original y caritativo: regalando una canastilla y costeando los gastos de cristianar al primer nacido de familia pobre en dicha ciudad después de las doce de la noche del 31 de Diciembre del corriente año.»

¡Vaya un beso para esa señorita!

—¿Y si es fea?

Aunque lo sea.

—==—

Boletín Internacional

En el Transvaal

París 29.—El número de voluntarios franceses que se han alistado para marchar al Transvaal, con objeto de combatir en las filas boers, aumenta considerablemente.

Falta sólo que se reuna el dinero necesario para el viaje de los mismos por medio de la suscripción universal que trata de abrir el periódico *El Intransigente*.

* * *

París 29.—Algunos periódicos ingleses, hablando del estado de las cosas en la Colonia del Cabo, reconocen que la situación es grave, porque muchos colonos de origen holandés siguen uniéndose á las partidas boers que han invadido aquel territorio; sin embargo, confía que la presencia del general en jefe, lord Kitchener, en la comarca invadida por el enemigo, contribuirá á contener el movimiento de avance de éste en territorio británico.

* * *

En China

Nueva York 29.—Un despacho de Pekín recibido durante la pasada noche, da cuenta de nuevos atropellos y atrocidades cometidos por los chinos.

Dice que las tropas imperiales pasaron á cuchillo á 1.500 reformistas en el valle de Yang Tse.

Añade que el día 18 del corriente, 21 cristianos fueron quemados vivos en la región ocupada por las tropas japonesas.

* * *

Londres 29.—«The Morning Post» publica un despacho de Pekín diciendo que el ministro plenipotenciario de España en aquella capital, Sr. Cólogan, interrogado acerca de las negociaciones de paz, manifestó su opinión de que el Gobierno chino aceptará todas las proposiciones de los aliados, excepto las relativas al castigo de los principales autores de los asesinatos de extranjeros, y á las indemnizaciones que se reclaman, pues el debate sobre estos puntos podrá durar por lo menos un año.

—==—

Ferrocarriles y tranvías

El real decreto publicado en la *Gaceta* relativo á la nacionalidad de los concesionarios de ferrocarriles y tranvías, dice así:

Artículo único. En lo sucesivo, sólo podrán ser concesionarios de ferrocarriles y tranvías, bien sea de servicio particular para uso público, los ciudadanos con domicilio permanente en España, y las Sociedades y Compañías que se sujetan á los siguientes requisitos:

a) Tener su domicilio en España y regirse en todas las manifestaciones de su actividad exclusivamente por las leyes españolas.

b) Expresar el valor nominal de sus acciones y obligaciones en moneda española, y verificar en la misma el abono de intereses y el pago de dividendos.

c) Constituir sus Consejos de administración con la condición de que, por lo menos sus dos terceras partes, estén formados por ciudadanos españoles con domicilio permanente en España.

d) Elegir también ciudadanos españoles, con domicilio permanente en España, para los cargos de directores generales y facultativos, así como para los de ingenieros y jefes superiores de los servicios, solo en casos excepcionales y justificados, y juicio del gobierno y con aprobación expresa de éste.

Ayuntamiento

Anteayer tarde á las cinco, bajo la presidencia del señor barón de Petrés, y con asistencia de los concejales Sres. Martínez Blanquer, Alberola Canterac, Such, Poveda Vilanova y Guillén, celebró sesión la Excelentísima Corporación municipal.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El primer asunto de la orden del día, que trataba sobre expedientes de subastas, para acordar la adjudicación, es aprobado, después de exponer muy claramente el señor barón de Petrés la conveniencia de ello.

El alcalde dice, que se complace en manifestar á los señores concejales y al público que asistió á la sesión, que con las subastas que han tenido efecto estos días en el Ayuntamiento, aumenta la recaudación en las arcas municipales en unas diez y siete mil pesetas, cuya noticia da con regocijo.

El segundo asunto, informe del señor Arquitecto sobre alcantarillas para el nuevo Cuartel, pasa á la comisión de Ensanche para que emita el dictamen.

Como asunto tercero figuraba el acuerdo de la comisión de Ensanche, relativo á la continuación de la calle de Alfonso el Sabio.

Leido el dictamen de referencia en el cual propone el Sr. Poveda Vilanova, como secretario de la misma, la conveniencia de la continuación de esta importante vía, se acuerda así por unanimidad.

Se acuerda también exponer á público, la lista que al Ayuntamiento se ha remitido desde la Administración de Hacienda, para la elección de compromisarios.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde presidente señor barón de Petrés propone conste en acta el sentimiento que siente la Corporación municipal por el fallecimiento del dignísimo caballero D. Gaspar Beltrán, alcalde que fué de este Ayuntamiento; como igualmente se le comunique el expresado acuerdo á la familia del finado.

Aprobado por unanimidad lo propuesto por el señor barón de Petrés, se levantó la sesión.

COLABORACION LITERARIA

LOS ILEGITIMOS

(BALADA)

—¿Qué forjas, forjador?

—Forjo una daga para partir el corazón de mi hermano. Ya que peno sin razón, quiero penar con ella. Háganme propios crímenes olvidar ajenos porque se me castiga.

Así cantaba el forjador mientras forjaba una daga.

* * *

—¿Vas á partir el corazón de tu hermano porque no quiere que le molestes? Sólo suyo es cuanto dejó su padre. Es su solo continuador, suyo es su nombre, suyos sus bienes.

—Un mismo padre nos engendró á los dos. Al amparo de su paternidad vive y medra mi hermano, y esa misma paternidad es para mí un estigma. ¿Cómo una misma causa puede producir efectos tan distintos?

—Tú eres el hijo ilegítimo; el legítimo es él. Nació de un matrimonio regular; tú de un adulterio. Manchado vienes desde la cuna. La ley no es igual para los dos.

—¡Injusta ley! ¿Qué participación tuve yo más que él en el hecho de nuestro nacimiento? ¿Qué culpa me alcanza por faltas que no cometí? ¿Fué mi padre culpable? Haberle castigado. Si lo fué, un culpable, al cabo, es el padre de los dos. Y si han de pagar los que vienen por los que fueron, si es aplicable aquí una absurda ley de herencia, ¿por qué se exime á mi hermano de esa ley y se la hace pesar sólo sobre mí?

—El fruto de bendición, tú fruto de un crimen.

—Una misma voluntad ajena nos puso á los dos en el mundo. De que esa voluntad se ajustase más ó menos á la ley, ¿qué responsabilidad puede cabernos? Tan culpable soy yo de ser fruto de crimen, como él de ser fruto de bendición. Pudo nacer como yo, y yo como él. La iniquidad de la ley aumenta aquel crimen, no lo remedia. Borremos esa iniquidad y aquél crimen.

—Se ofendió á su madre, la esposa legítima.

—¿Se ofendió acaso menos á la mía? Si se manchó el lecho de la suya, ve si el de la mía se manchó menos que hasta se maldijeron sus frutos.

—A la ley se atiene tu hermano:

—No á la de la razón y la de la justicia. Borremos la iniquidad y el crimen, ya que ni de una ni de otro somos responsables. Reparta conmigo sus bienes, abracémonos y vivamos juntos. Hermanos son todos los hombres. ¿Lo seremos menos con vínculo tan próximo?

—¡El hijo adultérico y el legítimo juntos! ¡Qué infamia!

—Pues que hace suya iniquidad ajena, quiero imitarle perseverando en el ajeno crímen. Mío será el que ahora cometa.

* * *

Y el forjador siguió forjando y forjando cantaba:

—¿Qué forjas, forjador?

—Forjo una daga para partir el corazón de mi hermano. Ya que peno sin razón, quiero penar con ella.

Háganme propios crímenes olvidar los ajenos porque se castiga.

F. P. A.

CORREO DE MADRID

28 Diciembre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA
—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Cuando se celebre la boda de la Princesa de Asturias, se licenciará á los soldados del reemplazo de 1892.

Ha fallecido la infanta D.ª Luisa Teresa.

En la sesión del Congreso, se aprobó el crédito extraordinario con destino á la adquisición de artillería de tiro rápido.

En todos los Círculos políticos, se habla de conjuras formadas para restaurarlen la situación al Sr. Silvela.

Se dice, que algunos diputados, cuyo número se hace ascender á 40, preparaban un banquete con objeto de hacer declaraciones y provocar la crisis.

Silvela, enterado á tiempo de estos proyectos ha impedido que se realicen.

Se asegura, que Azcárraga, se prestaría gustoso á facilitar la vuelta de Silvela, pero tropieza con la resistencia de algunos ministros.

Se espera que la aprobación del proyecto de fuerzas navales ó el convenio de la Deuda exterior, ocasione la crisis.

El Sr. García Alix se propone construir frente al Botánico una nueva universidad que responda á las necesidades modernas.

El marqués de Aguilar de Campoó se encuentra enfermo.

Azcárraga ha prometido á la comisión de periodistas que estuvo á visitarle que en el primer Consejo de ministros que se celebre se tratará de la reaparición de la prensa carlista.

Interrogados varios ministros, desmienten que haya crisis.

Nada se ha resuelto todavía respecto á la persona que ha de sustituir al padre Montaña en el cargo de profesor del rey.

El Corresponsal.

Varias noticias

Por esta Alcaldía ha sido autorizado don Cornelio Catral para establecer un tiro de ballesta en uno de los puntos de esta capital.

Para el día 31 á las once de la mañana está citada en segunda convocatoria la junta municipal del Censo, con objeto de tratar de la inscripción y comprobación censal.

El alcalde presidente de este Ayuntamiento señor barón de Petres, con objeto de evitar desgracias, ha dado órdenes á la guardia municipal para que recojan todas las cuchillas que usan los vendedores de caña dulce, y que emplean los chiquillos en cierto juego.

Aplaudimos la medida.

Sabemos que en la tienda de José Samper se han recibido grandes colecciones en vestido última moda para señora y trajes para caballeros.

Los recomendamos al público para el buen gusto en vestir.

Hoy á las nueve de la mañana será traida la venerada imagen de la Santa Faz. A las tres de la tarde saldrá de la Misericordia.

El martes solemnidad y procesión y el miércoles restitución de la reliquia al Monasterio.

Hé aquí la relación completa de los señores que han presentado instancia en el Gobierno

Civil, optando á la plaza de Secretario de la Junta del Puerto.
D. Carlos Llopis Reynel.
D. Pascual Orozco Sanz.
D. Norberto Campos Barrera.
D. Antimo Portugues.
D. Juan Alemany Limiñana.
D. Luis de Loma.
D. Ernesto Mendero.
D. Santiago Astor.
D. Joaquin Bellido.

Esta tarde se verificará en la partida de San Blas una tirada de pichón.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el barracón donde está instalado el cinematógrafo, plaza de Hernan Cortes, una gran función para la cual los dueños del mismo, han recibido seis peliculas de primera.
Les auguramos buenas entradas.

Ha sido nombrado ingeniero facultativo de las obras del puerto, D. José Nicolau.

Ha visitado esta redacción nuestro amigo D. Pedro Irles, representante de la compañía de Cepillo, el cual nos ha manifestado que según noticias del señor Da Rosa, administrador de la empresa Guerrero Mendoza estos ilustres artistas debutaran en nuestro teatro Principal del 22 al 24 de Enero próximo. ¡Darán seis únicas representaciones.
Se estrenarán «El Loco Dios» «Nerón», «Virginia» y «Locura de amor».
Los aficionados al arte están de enhora buena.

El director de la «Escuela Modelo». dará hoy domingo á las ocho de la noche y en el local, Labradores, 6, principal, una conferencia sobre «El Sigio XIX», bajo el punto de vista politico, social y religioso.
Ademas el día de año nuevo, á las cuatro en punto de la tarde, se celebrara en la misma escuela la Fiesta Infantil titulada El despojo [illegible] de navidad, en la que varios niños re[illegible] dialogos, etc. citaran poesias.

EL GORDO

Ayer mañana hizo entrega de 2.000.000 de reales la Sucursal del Banco de España á los poseedores del número premiado con 20.000.000 de reales.
Convenientemente custodiada esta importante suma por dos parejas de la Guardia civil y un oficial ha sido conducida á Villajoyosa para proceder á su reparto entre algunos de los agraciados.
¡Feliz viaje y que sirva de provecho!

Ayer tarde á las dos, en la Iglesia de S. Nicolás, ha contraido los indisolubles lazos del matrimonio con la bella y distinguida señorita Matilde Sirvent, el probo empleado en la casa naviera de los Sres. Rosser, Viuda de Guixot y Compañía, D. Manuel Sanchez.
Han sido padrinos de la boda, la señora doña Carolina Sanchez viuda de Guixot y D. Pablo Rosser.
A la ceremonia han asistido todos sus compañeros de oficina, el apoderado general de la citada casa, D. Antonio Bernabeu Lozano, é infinidad de amigos, los cuales han sido invitados espléndidamente con licores, pastas y habanos.
La feliz pareja ha marchedo á Murcia, donde pasará la luna de miel, que nosotros deseamos sea eterna.

Se halla enfermo el conocido farmacéutico de esta capital, D. Vicente Benet.
Deseamos su pronto restablecimiento.

SINDICATO DE RIEGO

DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Laureano Anton y Ferrandiz director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:
Hace saber: Que terminado el plazo para la saca de los albalaes del agua correspondientes á la Tanda 20 (13.ª de Invierno) del año actual, esta Dirección, cumplimiento á una resolución adoptada por el Sindicato en la sesión celebrada en 11 Marzo de 1895, en el dia de hoy ha ordenado se practicara la liquidación de dicha Tanda y verficada ésta, ha dado el siguiente resultado: Que durante los dias que se señalaron para ello, se han entregado á los señores propietarios para que la aprovechen en el riego, 1028 horas 5 minutos y 0 segundos de agua en albalaes, habiendo quedado sin retirar por sus dueños, 10 horas y 10 minutos y 0 segundos cuya agua queda en beneficio de la Comunidad de regantes, debiendo advertir que la relación de los señores que no han sacado los indicados albalaes en la Tanda que anteriormente se cita, estará expuesta al público en la portería de esta oficina por el término de ocho días.
Lo que se anuncia por medio del presente edicto, para conocimiento de todos los interesados regantes.
Alicante 29 Diciembre 1900.—El director Laureano Antón.

ESPECTCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía cómica-dramática española dirigida por D. Miguel Cepillo.
Función para hoy, por la noche, á las nueve menos cuarto.—Los dos Pilletes.
Enntrada general 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 29 (6:15 [illegible])

mejor, y que al día siguiente sin falta podría salir para el campo.

Continué en la cama para recobrar alguna fuerza.

Por la noche me levanté, bajé á la cocina para calentarme un rato, me quedé sola hasta muy tarde junto al fuego, y fuí al jardín para rezar sobre la sepultura de mi hijo.

Al subir á mi cuarto encontré al señor Germán en la entrada del gabinete, donde trabajaba algunas veces: estaba muy descolorido. Me detuvo y me dijo muy precipitadamente, poniéndome un paquete en la mano:

—Mañana muy temprano deben prender á vuestro padre por un pagaré de mil trescientos francos. No podrá pagarla, pero ahí tenéis el dinero; volad á su casa al momento que despunte el día. Hasta hoy no he sabido quién era M. Ferrand. Es un bribón; yo le arrancaré la máscara. No digáis á nadie que os he dado ese dinero.

Y sin darme lugar á responderle, bajó corriendo la escalera.

Esta mañana—continuó Luisa—antes que nadie se hubiese levantado en casa de M. Ferrand, vine á traer el dinero que me había dado M. Germán para rescatar á mi padre; pero la cantidad no era bastante, y, á no ser por vuestra generosidad, no hubiera podido librarlo del poder de los alguaciles.

Probablemente después que salí de la casa de M. Ferrand subirían á mi cuarto y hallarían las señales que han traído este funesto descubrimiento.

Ahora señor, tengo que pediros otra gracia—dijo Luisa sacando el paquete de oro del bolsillo —¿Me haréis el favor de enregar este dinero al señor Germán? Le había prometido no decir á nadie que estaba empleado en casa de M. Ferrand; pero ya que vos lo sabeis, no cometo una indiscreción. Os lo repito, señor, delante de Dios que nos oye: no he dicho una sola palabra que no fuese la pura verdad. Ni aún he procurado disfrazar lo que me perjudicaba, y...

Interrumpióse Luisa de repente, y gritó llena de espanto:

—Mi padre! Mirad, señor, á mi padre! Ay, Dios mio! ¿Qué tiene mi padre?

Morel oyó la última parte de esta declaración con sombría indiferencia, que Rodolfo atribuyó al abatimiento de ánimo del desgraciado.

Tan repetidos y violentos infortunios debian secar las lágrimas y agotar el último resto de sensibilidad, no dejándole fuerzas ni aun para indignarse.

Pero Rodolfo se engañaba.

A la manera de una antorcha moribunda cuya llama se apaga y se enciende por intérvalos, la razón de Morel, conmovida por tantos golpes, va-

SECCION DE ANUNCIOS

Almacen de Arroz Valenciano.- Cacahuete, Chufas, Garbanzos, Habichuelas, Legumbres y frutas secas de R. GINER

Ventas al por mayor y menor.—En las demandas al por mayor rebaja de precios, según la importancia del pedido. En las ventas al por menor de 6 kilos en delante, rebaja proporcional á la cuantia de la venta. Servicio á domicilio sin aumento de precios, en las venta del0 kilos en adelante.—Calle de los Angeles, 24.—Teléfono núm. 94.

La Cerámica Alicantina

DE HIJO DE JAIME FERRER Y COMPAÑÍA

Hornos continuos de los mejores sistemas. Fabricación á vapor de tejas planas, la rillos huecos y de toda clase de materiales de arcilla cocida para construcción.

Grandes y constantes existencias á disposición de los consumidores. Precios en competencia con los más económicos.

FABRICA: Carretera de San Vicente, teléfono núm. 161.—DESPACHO: Alicante, calle de S. Fernando, núm 39, teléfono núm. 13.

AGENCIA MARITIMA

Servicio regular para Rouen con los vapores de la «Compañía Havraise Peninsulaire» de Ngaoión á Vapeurs (ex-lignes Groses.)

Servicio para Nantes, Saint Nazaire y La Rochelle, con los vapores de la «Línea Lois Flernoy et Fils», de Nantes.

Servicio para Burdeos, con los vapores de los Sres. Tandonet Freres, Verdeau y Compa. a, G. Louit, y Maurd et Prom.

Servicio para Cette y Marsella con los vapores de la Compañía de Navegatión Mixte (ex-Compañía Touache.)

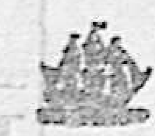
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. José Pelá (Agencia Marítima), paseo delos Mártires, 54.

Rosser, Viuda de Guixot y Comp.ª

ARMADORES

Servicio regular de vapores entre Alicante y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra.



SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA, CARTAGENA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Depósito de carbones de Cardiff y News...

ALICANTE.—Par... Fernando, 19.

...na

...ñas

...

...cia.

E. BOTÍ CARBONELL

FERRETERIA, QUINCALLA

Perfumería y expendeduría de Explosivos

MAYOR 13, 15 y 17

LOS CHORICEROS

GARBANZOS

Ya se ha recibido el completo surtido de los legítimos de Fuente Sauco.

Sabido es del público en general que este establecimiento es el más surtido en todo lo concerniente al ramo de salchichería y ultramarinos finos.

También se han recibido los quesos Port-Salud, Camambieres y otros.

19, CALLE DE LA PRINCESA, 19

Mariano Alvarez

LA UNIÓN Y EL FÈNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, calle de Olózaga, número 1

(PASEO DE REGOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.64[illegible]
Total	»	56.028.[illegible]

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087'42.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotales Rentas de eduoación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez, núm. 46, y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

clló por algun tiempo, despidió algunos resplandores de inteligencia, y, por último se oscureció enteramente.

Hacía algunos momentos que no oía ni entendía lo que pasaba junto á sí.

Se había vuelto loco! Aunque la muela para trabajar estaba al otro lado de la mesa, y no tenía en la mano piedras ni instrumento alguno, fingía con el mayor afán y con espantosa fijeza las operaciones de su trabajo habitual con la ayuda de instrumentos imaginarios. Acompañaba esta pantomima con una especie de roce de la lengua contra el paladar, para imitar el ruido y el movimiento de rotación de la muela.

—Pero mirad, señor, mirad á mi padre!—exclamó Luisa, cuyo asombro crecía por instantes. Y acercándose al artesano, le dijo:—Padre! Padre mío!

Morel volvió hacia su hija la vista turbada, vaga é incierta, propia de los dementes, y sin desistir de su insensata maniobra, respondió en voz baja, dulce y melancólica:

—Debo mil trescientos francos al notario; el precio de la sangre de Luisa. Es preciso trabajar, trabajar, trabajar!... Yo le pagaré, le pagaré, le pagaré...

—Pero, Dios mío, esto no es posible! No está loco enteramente, ¿no es verdad?—exclamó Luisa con una voz que desgarraba el corazón.—Pronto

Pasé todo el día en la cama, y por la noche, cuando conocí que todos estaban dormidos, me levanté con mucho trabajo, y fuí á buscar el hacha con que partía la leña, á fin de abrir con ella un agujero en la tierra cubierta de nieve.

Con infinito trabajo y fatiga conseguí hacer la excavación, cogí el cuerpo de la criatura, y, llorando cuanto podían mis ojos, lo enterré metidito en el cajón de flores, y somo no sabía el rezo de difuntos, dije un Padrenuestro y un Avemaría, rogando á Dios nuestro Señor que lo recibiese en su santa gloria.

Creí que me faltaba el valor cuando traté del cubrir de tierra la especie de ataúd en que había metido á mi hijo. Una madre enterrar á su hijo Por último eché la tierra encima.

Oh, cuánto dolor me costó, Dios mío! También cubrí con nieve la tierra movida, para que nadie lo notase.

Todo esto lo hice á la luz de la luna.

Luego que hube concluido no pude resolverme á dejar el sitio.

Hijo de mis entrañas! En la tierra tan fría, tan helada, debajo de la nieve!... Aunque estaba muerto, me parecía que debía tener frío.

Por fin subí á mi cuarto, y me acosté con una calentura violenta. Por la mañana, M. Ferrand envió á saber cómo me hallaba; le respondí que

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO, hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.